

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20246100079131



Bogotá D.C. 17-03-2024

Señor(a):

**ANÓNIMO(A)**

Correo electrónico: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Dirección: NO REGISTRA

Ciudad

**Asunto:** Oficio radicado IDR D No. 20242400028082 del 29 de enero del 2024.

Respetado ciudadano(a) Anónimo(a):

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere: *“(...) el pasado jueves 18 de enero de 2024 en el horario de 8 a 9 pm en la piscina ubicada en el parque de la serena, se presentaron las siguientes irregularidades: ingresaron a la piscina un grupo de personas con un instructor y omitieron el ducharse, instrucción que está en el reglamento a la entrada y es informada previamente, es de resaltar que este grupo venia de hacer actividad física con el mismo instructor afuera de la piscina, quien con un parlante puso música a alto volumen y al decirle un usuario que esta conducta no estaba permitida, le subió más (...)”*, sobre la cual, de manera atenta me permito dar respuesta de la siguiente manera:

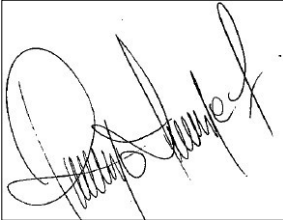
Agradecemos de antemano su gentileza al expresar las novedades e irregularidades presentadas en la fecha en mención, lo cual nos ayuda a mejorar el servicio de los usuarios, profesores y personal de servicio de la piscina del parque La Serena.

De acuerdo con lo mencionado en su escrito se realizó por parte de la administración del escenario, el seguimiento en cada una de las instancias, los correctivos hacia las personas involucradas, con el fin de mejorar la calidad del servicio, respetando así el reglamento para la práctica de natación; se dialogó y se realizó el acta de compromiso con el salvavidas del turno correspondiente.

Para finalizar me permito dejar datos de contacto del parque La Serena [laserena@idrd.gov.co](mailto:laserena@idrd.gov.co) para tener un canal de comunicación más directo y oportuno. Seguiremos trabajando para mejorar la calidad y el servicio hacia la comunidad.

Bajo los anteriores argumentos, damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,



**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**

Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Edna Rosanna Corredor Prieto, Contratista, Área de Administración de escenarios

Proyectó: Edna Rosanna Corredor Prieto, Contratista, Área de Administración de escenarios

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez, Profesional Especializado 222-11 Área de Administración de escenarios

Liliana Bastidas, abogada contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO, Subdirector Técnico de Parques